



Índice de Confianza en la Justicia

Julio 2008

JULIO 2008
+ 1%

ICJ

Responsables:

Héctor Chayer (Fores)
Horacio Spector (UTDT)
Pablo Zacchino
(Fundación Libertad)

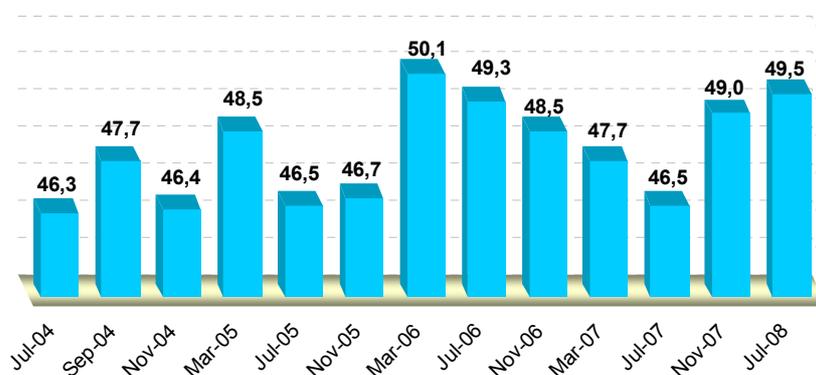
I. Introducción

La Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, Fores – Foro de estudios sobre la Administración de Justicia, y la Fundación Libertad presentan el Índice de Confianza en la Justicia (ICJ) correspondiente a **Julio de 2008**. El ICJ mide la evolución de la opinión pública respecto de la administración de Justicia en la Argentina. Está compuesto por dos subíndices, uno conductual y otro perceptual. El subíndice conductual permite conocer el comportamiento que los encuestados manifiestan tendrían ante conflictos jurídicos en materia patrimonial, familiar y laboral. El subíndice perceptual mide la opinión de los encuestados respecto de atributos que se esperan de la justicia, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El Índice de Confianza en la Justicia (ICJ), como medida de confianza, se obtiene promediando los dos subíndices (conductual y perceptual) y tiene al igual que los dos subíndices una amplitud que varía entre 0 y 100. El ICJ fue pensado como una herramienta para sondear en forma cuatrimestral la confianza de la sociedad argentina en la Justicia.

II. Evolución del ICJ

Gráfico N° 1

Evolución del Índice de Confianza en la Justicia (ICJ)

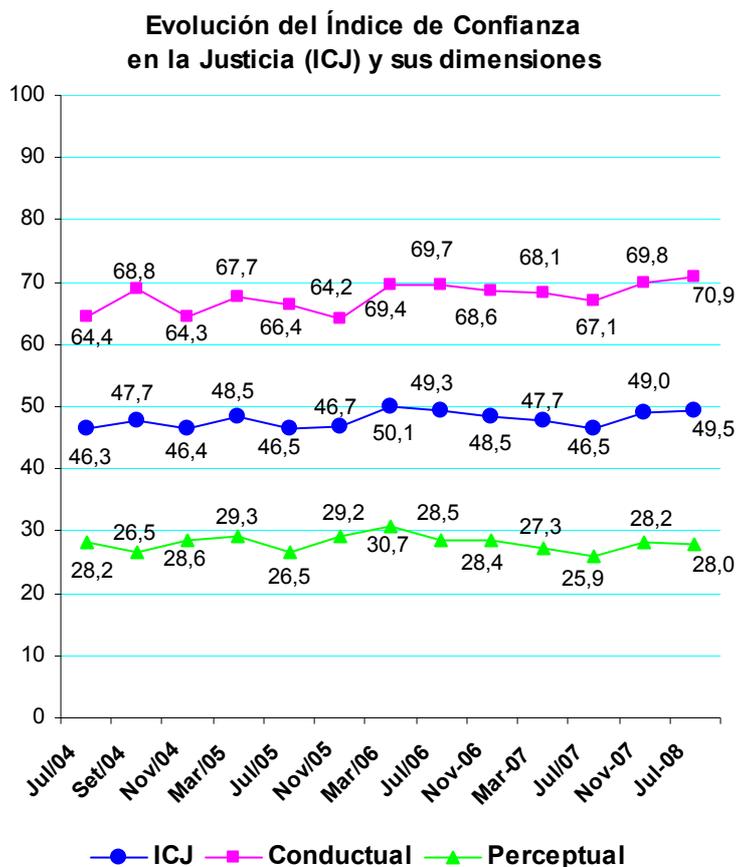


A pesar de los 4 períodos consecutivos de caída (Jul/06 a Jul/07), en noviembre de 2007 y julio de 2008, el ICJ alcanzó un valor de 49 y 49,5 respectivamente (en una escala donde 0 expresa el mínimo de confianza y 100 el máximo), lo cual indica que la confianza en la Justicia ha aumentado este año un 6,45% respecto a la medición de Jul/07.

Tabla N° 1: Evolución de los Subíndices del ICJ

	Jul-04	Sep-04	Nov-04	Mar-05	Jul-05	Nov-05	Mar-06	Jul-06	Nov-06	Mar-07	Jul-07	Nov-07	Jul-08
Subíndice Conductual	64,4	68,8	64,3	67,7	66,4	64,2	69,4	69,7	68,6	68,1	67,1	69,8	70,9
Subíndice Perceptual	28,2	26,5	28,6	29,3	26,5	29,2	30,7	28,5	28,4	27,3	25,9	28,2	28,0
Índice de Confianza en la Justicia (ICJ)	46,3	47,7	46,4	48,5	46,5	46,7	50,1	49,3	48,5	47,7	46,5	49,0	49,5
Variación respecto a la medición anterior		1,5%	-2,7%	4,5%	-4%	0%	7%	-2%	-2%	-2%	-2,6%	5,4%	1,0%

Gráfico N° 2



Como se puede apreciar en el gráfico N° 2, es habitual que el Subíndice Conductual muestre resultados más altos que el Perceptual. Lo que los individuos están dispuestos a hacer en situaciones concretas en las que tendrían la opción de requerir la intervención judicial, no coincide exactamente con la imagen que manifiestan tener de la Justicia como institución, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El índice general (ICJ) se ubica entre ambos subíndices, pues su cálculo expresa la tensión existente entre ellos. En la medición de Jul/08 se observa que mientras el subíndice Conductual ascendió en 1,6% el Perceptual bajó un 0,4% respecto de la medición anterior, tomada en Nov/07.

III. Metodología

El ICJ consta de dos dimensiones con tres preguntas cada una. Las primeras miden la actitud de las personas ante ciertos conflictos jurídicos concretos y las segundas miden la percepción de la población sobre los que debieran ser atributos de la Justicia argentina: imparcialidad, eficiencia y honestidad. Las siguientes son las preguntas que constituyen el ICJ y sus opciones de respuestas:

Dimensión conductual:	Dimensión perceptual:
1. Patrimonial: Una persona le da un cheque sin fondos por un trabajo que Ud. hizo y no le paga pese a su reclamo. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	4. Imparcialidad: En cuanto a tratar a todos por igual (sin importar sus medios económicos, contactos o afiliación política), para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
2. Familia: Ud. se está separando de su marido/esposa y él/ella no le quiere dar la parte que le corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	5. Eficiencia: En términos de capacidad y eficiencia, para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
3. Laboral: Su empleador lo despide y le ofrece una indemnización menor que la que corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	6. Honestidad: En cuanto a honestidad y honradez, para Ud. la justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.

El valor del Índice de Confianza en la Justicia se obtiene del siguiente modo:

Las categorías de respuesta de cada pregunta reciben un valor entre 0 y 3 puntos, correspondiendo 0 a la categoría “no confiable”, 1 a la categoría “poco confiable”, 2 a la categoría “confiable” y 3 a la categoría “muy confiable”. Cada pregunta tiene, pues, un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 3 puntos que surge de la sumatoria de la multiplicación de la proporción de entrevistados que se inclinó por cada categoría de respuesta por el valor que le corresponde a esa categoría.

Luego, para obtener el subíndice conductual se suman los valores de las 3 preguntas conductuales y para obtener el subíndice perceptual se suman los valores de las 3 preguntas perceptuales. De este modo, se obtiene un subíndice conductual y otro perceptual en una escala de 0 a 9 puntos. Esta escala es luego normalizada a una escala de 0 a 100 donde 0 representa el menor valor y 100 representa el mayor valor. Promediando los subíndices conductual y perceptual se obtiene el valor del ICJ.

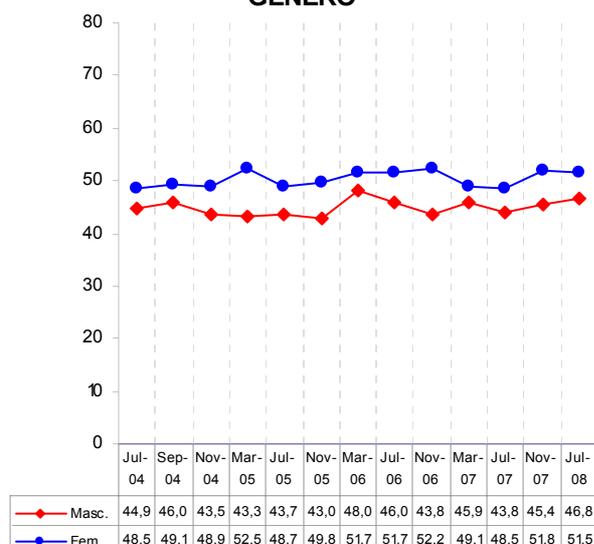
Si bien la medición del mes de marzo/08 no se realizó por razones operativas, tal asimetría respecto a los años anteriores, no produce alteración alguna sobre el fenómeno analizado. Por otra parte, el tamaño muestral que en los sondeos anteriores alcanzaba 800 casos, a partir de julio de 2008, se aumentó a 1000. Asimismo, si bien la muestra se sigue estratificando por tres zonas (para la selección de las características y números telefónicos), la región del

interior del país, que hasta noviembre/08 incluía Gran Córdoba; Rosario; Gran Mendoza y Gran Tucumán, se diversificó de tal manera que, desde esta medición, se agregan otras 16 provincias: Salta, Santa Fe, San Juan, Chaco, Corrientes, Jujuy, Entre Ríos, Río Negro, Neuquén, Formosa, San Luis, La Rioja, Chubut, Santa Cruz, Misiones y Corrientes

IV. El ICJ en detalle

Gráfico N° 3

FLUCTUACIÓN DEL ICJ SEGÚN EL GÉNERO



En Jul/08 las mujeres han aumentado su confianza en la Justicia en un 3,2% respecto a Nov/07, mientras que los hombres la bajaron en un 0,5%. (Gráfico N° 3).

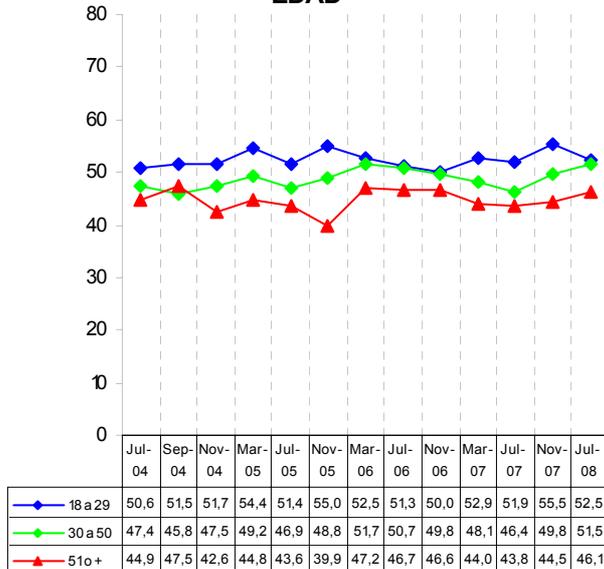
En este período, la confianza en la Justicia de los más jóvenes se aproxima al siguiente grupo etáreo (30 a 50 años). Si bien todos han disminuido su confianza, respecto a Nov/07, los más jóvenes lo han hecho en un 5,5%; los del grupo entre 30 y 50 años en un 3,6% y los mayores (más de 51 años), en menor proporción, un 0,5% (Gráfico N° 4).

Considerando las regiones donde se realiza el sondeo, se observa que en Capital Federal y en el Gran Buenos Aires hubo un aumento de la confianza (5,7% y 4,5% respectivamente) respecto a Nov/07. Sin embargo, en las ciudades del Interior del país, disminuyó en un 0,7% (Gráfico N° 5).

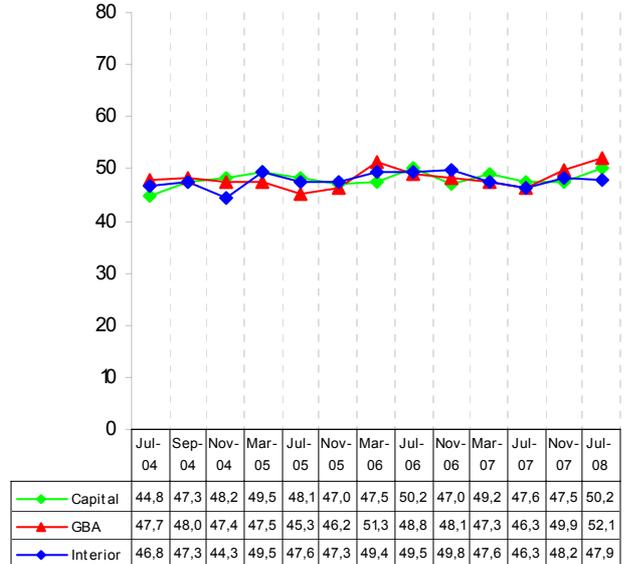
Gráfico N° 4

Gráfico N° 5

FLUCTUACIÓN DEL ICJ SEGÚN LA EDAD



FLUCTUACIÓN DEL ICJ SEGÚN EL LUGAR DE RESIDENCIA



Si se tiene en cuenta el nivel de instrucción de los encuestados, en Jul/08, el grupo con escolaridad primaria ha aumentado levemente su confianza en la Justicia (1%), respecto a la medición de Nov/07. No obstante la confianza de aquellos que poseen nivel secundario y terciario/universitario, ha caído en un 2,6% y 0,4% respectivamente (Gráfico N° 6).

Por su parte, tanto los que indicaron haber participado en algún procedimiento judicial en los últimos tres años como lo que no lo han hecho, han incrementado su confianza en la Justicia. Los primeros en un 2,8% y los segundos en un 0,5% (Gráfico N° 7). Estos últimos siguen confiando menos en la justicia que aquellos que han participado en algún litigio, a diferencia de lo que indican los resultados internacionales en esta materia.

Gráfico N° 6

FLUCTUACIÓN DEL ICJ SEGÚN EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN

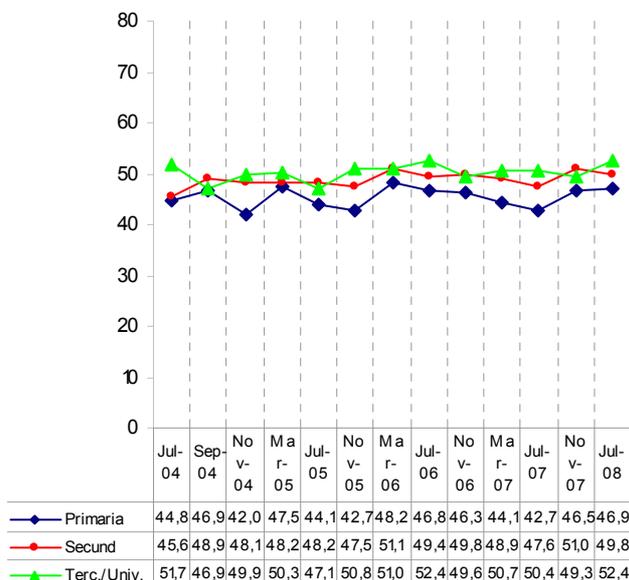
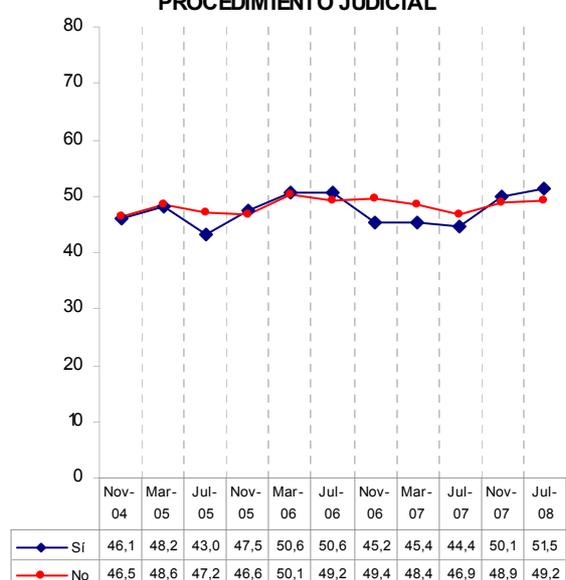


Gráfico N° 7

FLUCTUACIÓN DEL ICJ SEGÚN LA PARTICIPACIÓN EN ALGÚN PROCEDIMIENTO JUDICIAL



Indicadores por materia – Subíndice conductual:

En términos de porcentajes de cada respuesta sobre la muestra tomada, si se agrupan las opciones “seguramente” y “probablemente” la mayoría de los encuestados recurriría a la Justicia en caso de tener algún conflicto jurídico de índole patrimonial (73%), laboral (77%) o familiar (68%) (Gráficos N° 8; 9 y 10).

Gráfico N° 8
En caso de recibir un cheque sin fondos...
(Julio 2008)

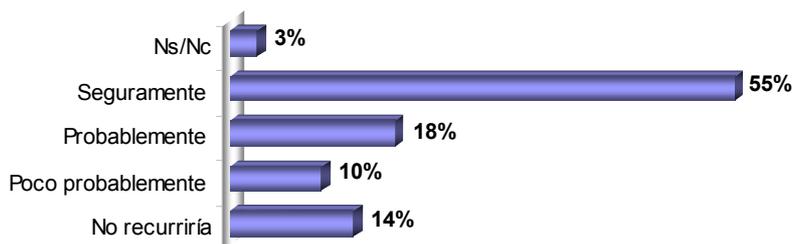


Gráfico N° 9
Su empleador lo despiden...
(Julio de 2008)

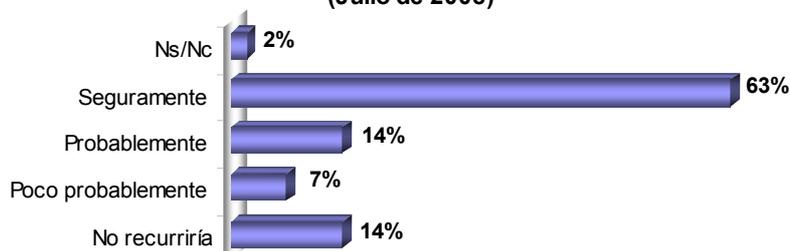
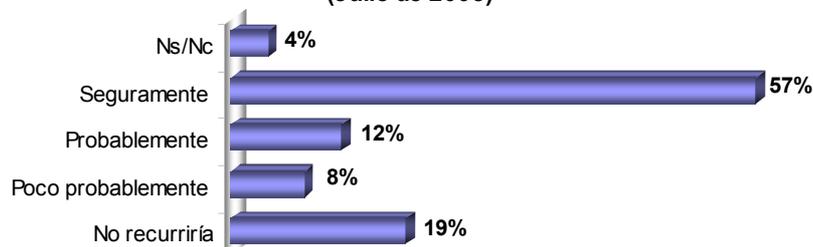


Gráfico N° 10
Ud. se está separando de su marido/esposa...
(Julio de 2008)



Si bien los guarismos resultan muy similares a la medición de noviembre de 2007, cabe subrayar que, prácticamente, uno de cada cuatro encuestados, ante los conflictos planteados, señaló que es poco probable o, directamente, que no recurriría a la justicia si se dieran esas situaciones.

Indicadores por materia – Subíndice perceptual:

En Julio de 2008 la imparcialidad de la Justicia es poco o nada confiable para el 84% de los encuestados (Gráfico N° 11). Similar porcentaje se observa en la capacidad y eficiencia de la Justicia, la cual es poco o nada confiable para el 80% (Gráfico N° 12).

Gráfico N° 11

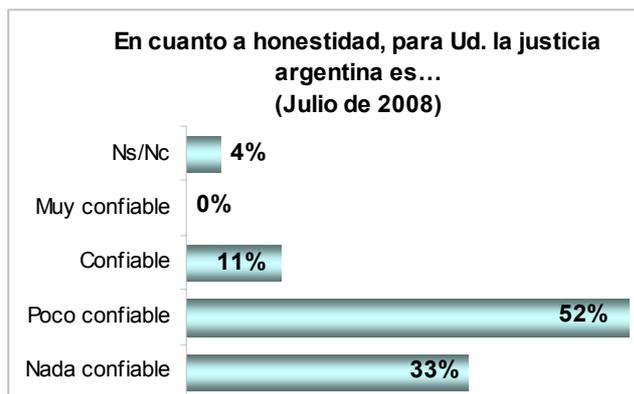


Gráfico N° 12



Finalmente, la confianza en la honestidad de la Justicia también se mantiene en niveles muy bajos y casi sin fluctuación respecto a la medición anterior. En Nov/07 la honestidad de la Justicia fue “confiable” o “muy confiable” para el 14% de la población encuestada, mientras que en Jul/08, este porcentaje bajó al 11% (Gráfico N° 13).

Gráfico N° 13



Responsables:

Horacio Spector (UTDT - 011-4784-3386 y 011-4784-0087)

Héctor Mario Chayer (Fores – 011-4815-6655)

Pablo Andrés Zacchino (Fundación Libertad - 0341 5225300/1/2)

FICHA TÉCNICA

- ✓ **UNIVERSO:** POBLACIÓN GENERAL DE GRANDES CENTROS URBANOS, MAYOR DE 18 AÑOS
 - ✓ **TIPO DE ENCUESTA:** TELEFÓNICA, POR EL SISTEMA C13 CATI FOR WINDOWS
 - ✓ **CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA:** ALEATORIA, POLIÉTICA, ESTRATIFICADA POR ZONAS PARA LA SELECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS, Y POR CUOTAS DE EDAD Y SEXO PARA LA SELECCIÓN DEL ENTREVISTADO. PONDERADA PARA REPRESENTAR CORRECTAMENTE LOS PESOS POBLACIONALES DE LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS Y CORREGIR EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS ENTREVISTADOS DE ACUERDO A PARÁMETROS CENSALES
- LOCALIDADES:** CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS., GRAN BS. AS., CÓRDOBA, ROSARIO, MENDOZA TUCUMÁN, LA PLATA, MAR DEL PLATA, , SALTA, SANTA FE, SAN JUAN, RESISTENCIA, CORRIENTES, JUJUY, PARANÁ, NEUQUÉN, FORMOSA, SAN LUIS, LA RIOJA, COMODORO, SAN NICOLÁS, SAN RAFAEL, VILLA MERCEDES, OLAVARRIA, RÍO GALLEGOS, GOYA, EL DORADO, VIEDMA, CONCEPCIÓN, RÍO TERCERO, PEHUAJÓ, TERMAN, RIVADAVIA, CASTELLI, CRESPO, PROF MAZZA, MONTECARLO, CATRIEL, VILLA ABERASTAIN Y RECREO
- ✓ **TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 800 CASOS
A PARTIR DE JULIO/08: 1000 CASOS
 - ✓ **ERROR ESTADÍSTICO:** +/- 3,5%
 - ✓ **FECHA DEL TRABAJO DE CAMPO:**
 - 1º MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2004.
 - 2º MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004
 - 3º MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2004
 - 4º MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y EL 8 DE MARZO DE 2005
 - 5º MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2005
 - 6º MEDICIÓN: ENTRE EL 3 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2005
 - 7º MEDICIÓN: ENTRE EL 1º Y 8 DE MARZO DE 2006
 - 8º MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 12 DE JULIO DE 2006
 - 9º MEDICIÓN: ENTRE EL 31 DE OCTUBRE Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2006
 - 10º MEDICIÓN: ENTRE EL 28 DE FEBRERO Y EL 8 DE MARZO DE 2007
 - 11º MEDICIÓN: ENTRE EL 2 DE JULIO Y EL 10 DE JULIO DE 2007
 - 12º MEDICIÓN: ENTRE EL 1º Y EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2007
 - 13º MEDICIÓN: ENTRE EL 1º Y EL 12 DE JULIO DE 2008
 - ✓ **EMPRESA EJECUTORA:** POLIARQUÍA CONSULTORES